



CERTAMEN DE PINTURA DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES SANTA CECILIA DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA

XVIII PREMIO EDUARDO RUIZ-GOLLURI

BASES

PRIMERA. - Podrán concurrir al presente certamen cuantos artistas lo deseen, pero se limita a dos, como máximo, el número de obras que puede presentar cada participante. Este dato se comprobará cuando, una vez seleccionado el premiado, se abran todas las plicas. En caso de que se compruebe que algún artista ha presentado más de dos obras, estas serán rechazadas aun cuando hubiere sido escogida por el jurado para ser premiada.

SEGUNDA. - El tema y las técnicas empleadas son libres. Las medidas de los cuadros han de ser obligatoriamente de 15 o 20 figuras, en horizontal o vertical, y han de presentarse enmarcadas con junquillo o listón de 1,5 centímetros.

TERCERA. - Las obras se entregarán personalmente, por correo, o por mensajería. Se establecen dos lugares de recepción: bien la Secretaría de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia, sita en la calle Pagador nº 1 de El Puerto de Santa María, (tfno. 956-856543) en horas de 19.00 a 21.00; o bien en el establecimiento de marquetería y cuadros "La Galería", sita en calle Federico Rubio nº 65 de la misma ciudad, en horario comercial (se recomienda este punto de recepción para las obras remitidas por los no residentes en esta ciudad). Se emitirá un recibo o acuse de recibo de cada una de ellas. Las obras deberán venir embaladas adecuadamente para la protección del cuadro y el mismo embalaje se utilizará para su devolución.

La recepción de las obras se llevará a cabo entre el 15 de septiembre y el 13 de noviembre, ambos inclusive.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con la Academia a través del correo electrónico: bellasartes1900@hotmail.com.

CUARTA. - Las obras DEBERÁN PRESENTARSE SIN FIRMAR, e identificadas en el reverso de estas con un lema. Ese mismo lema debe aparecer en el exterior de un sobre cerrado o plica, de forma que no pueda leerse el contenido sin abrir el mismo. Dentro del sobre o plica deberá incluirse el nombre completo del autor, una fotocopia del D.N.I., el domicilio, el teléfono (a ser posible del móvil) y el correo electrónico del autor.

QUINTA. - Se establece un premio denominado: **PREMIO EDUARDO RUIZ GOLLURI**, y estará dotado con 2.500 €.

SEXTA. -Para la concesión del Premio se constituirá un jurado integrado por personalidades relevantes del mundo del arte y la cultura, que serán nombradas por la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia a propuesta del socio de esta y promotor de estos premios D. Eduardo Ruiz Golluri.

El jurado estará compuesto siempre por 5 ó 7 miembros, incluido el Presidente de este que será el Sr. Ruiz Golluri o la persona en quien él delegue.

El jurado se reunirá para la emisión de su veredicto el día 15 de noviembre pudiendo hacerse público el fallo desde ese día y se dará a conocer la composición del jurado. El Jurado tendrá potestad para declarar desierto el premio. El fallo será inapelable y se comunicará a los autores de la obra premiada por el presidente del jurado por vía telefónica, o por correo electrónico.

SÉPTIMA. - La obra premiada pasará a ser propiedad del patrocinador del concurso y **será expuesta junto con las finalistas** que seleccione el Jurado, en la Sala del Centro Cultural “Alfonso X el Sabio” de El Puerto de Santa María, sito en c/ Virgen de los Milagros nº 89, desde el 17 de noviembre hasta el 29 de Noviembre. El día 17 se inaugurará la exposición y se hará entrega de los premios.

El artista cuya obra sea premiada habrá de acudir personalmente a recoger el premio o, en caso de imposibilidad, habrán de nombrar a una persona en quien deleguen, previa comunicación a la Academia vía correo electrónico e identificación conveniente de la persona delegada.

Todas las obras podrán ser retiradas por sus autores en los mismos lugares donde se entregaron en su día, previa presentación del resguardo, a partir del 9 de Diciembre. La recogida podrá hacerse de 19.00 a 21.00 horas, si la entrega se hizo en la Academia, y en horario comercial, si la entrega se hizo en el local “La Galería”.

LAS OBRAS QUE NO HAYAN SIDO RETIRADAS ANTES DEL DIA 21 DE DICIEMBRE pasarán a ser propiedad de la Academia de Bellas Artes Santa Cecilia.

Caso de que algún participante solicite que le sea enviada la obra, será siempre acargo del interesado, quien deberá soportar los gastos del envío por mensajería.

OCTAVA. - Para la exposición de las obras se confeccionará un catálogo donde se relacionarán el lema de las obras expuestas, la composición del Jurado y el fallo de este.

NOVENA. - El hecho de participar en este concurso comporta a la aceptación de las presentes bases.

EL PUERTO DE SANTA MARÍA A 27 DE JUNIO DE 2025